

19-20

GRADO EN PSICOLOGÍA
TERCER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



NEUROPSICOLOGÍA DEL DESARROLLO

CÓDIGO 62013013

UNED

19-20

NEUROPSICOLOGÍA DEL DESARROLLO
CÓDIGO 62013013

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	NEUROPSICOLOGÍA DEL DESARROLLO
Código	62013013
Curso académico	2019/2020
Departamento	PSICOBIOLOGÍA
Título en que se imparte	GRADO EN PSICOLOGÍA
Curso	TERCER CURSO
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

En el Grado de Psicología de la UNED, la asignatura ***Neuropsicología del Desarrollo*** se imparte durante el segundo semestre del Tercer curso.

La Neuropsicología del Desarrollo estudia las relaciones entre el funcionamiento del sistema nervioso y el comportamiento de niños y adolescentes. Para ello esta materia se centra, especialmente, en las disfunciones cognitivas, emocionales, motivacionales y de conducta que son consecuencia de alteraciones funcionales y/o estructurales del sistema nervioso, así como en la descripción y causas de esas alteraciones neuropsicológicas.

El núcleo fundamental de esta asignatura es el estudio de los trastornos del desarrollo desde una perspectiva psicobiológica.

En el Plan de Estudios del Grado de Psicología y dentro del área que componen las materias de Psicobiología, esta asignatura desarrolla la docencia durante el segundo semestre del tercer curso, después de que el alumno haya cursado las asignaturas de Fundamentos de Psicobiología y Psicología Fisiológica en primer y segundo cursos, respectivamente.

La Neuropsicología del Desarrollo es la asignatura fundamental de Psicobiología en la que el alumno tomará contacto con contenidos psicobiológicos que están más directamente relacionados con sus competencias en el ejercicio profesional especializado. Esta formación se puede complementar cursando las asignaturas de Psicofarmacología, Psicobiología de la Drogadicción y Neurociencia Cognitiva (Departamento de Psicobiología). Por otra parte, hay otras materias de diferentes Departamentos de la Facultad de Psicología (Dpto. de Personalidad, Tratamiento y Evaluación y Dpto. de Psi. Evolutiva) que abordan aspectos de Tratamiento e Intervención que pueden ser importantes para la Evaluación y Tratamiento de los casos estudiados en nuestra asignatura.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Es muy recomendable que el alumno haya cursado previamente las asignaturas de Fundamentos del Psicobiología y Psicología Fisiológica. Estas asignaturas proveen conocimientos imprescindibles de Neurofisiología, Neuroanatomía y las relaciones entre los Sistemas Nervioso, Endocrino y la Conducta. Estos conocimientos previos son necesarios para una mejor comprensión, rendimiento y adquisición de competencias a la hora de

estudiar la Neuropsicología del Desarrollo.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

MARIA CRUZ RODRIGUEZ DEL CERRO

Correo Electrónico

mcrdelcerro@psi.uned.es

Teléfono

91398-6291

Facultad

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Departamento

PSICOBIOLOGÍA

Nombre y Apellidos

MARIA ANGELES PEREZ IZQUIERDO

Correo Electrónico

maperez@psi.uned.es

Teléfono

91398-6245

Facultad

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Departamento

PSICOBIOLOGÍA

Nombre y Apellidos

BEATRIZ CARRILLO URBANO

Correo Electrónico

bcarrillo@psi.uned.es

Teléfono

91398-6290

Facultad

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Departamento

PSICOBIOLOGÍA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización de la asignatura será realizada por los Profesores-Tutores en los Centros Asociados. La asignatura cuenta, además, con un tutor de Apoyo en la Red (TAR).

La docencia de la asignatura, por el equipo docente, se realizará a través de la plataforma aLF en los horarios de guardia que se indican más abajo. No obstante, los alumnos podrán contactar con los profesores del equipo docente en los siguientes teléfonos y direcciones electrónicas:

- Dra. Beatriz Carrillo Urbano: bcarrillo@psi.uned.es. Tfno. 913986290. Horario de guardias: Martes, Jueves y Viernes de 10:00 a 14:00 horas.
- Dra. María Ángeles Pérez Izquierdo: maperez@psi.uned.es Tfno. 913986245. Horario de guardias: Martes, Miércoles y Jueves de 10:00 a 14:00 horas
- Dra. María Cruz Rodríguez del Cerro: mcrdelcerro@psi.uned.es Tfno. 913986291. Horario de guardias: Lunes, Miércoles y Jueves de 10:00 a 14:00 horas.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias generales:

- CG1.1.1 - Iniciativa y motivación
- CG1.1.2 - Planificación y organización
- CG1.1.3 - Manejo adecuado del tiempo
- CG2.1.1 - Comunicación y expresión escrita
- CG2.1.2 - Comunicación y expresión oral
- CG2.1.4 - Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica
- CG2.2.1 - Competencia en el uso de las TIC

Competencias específicas:

- CE 1.1. - Ser capaz de reconocer e interpretar adecuadamente las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos
- CE 1.3. - Ser capaz de utilizar los conocimientos sobre los procesos psicológicos como herramientas útiles para la intervención psicológica
- CE 2.1. - Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos
- CE 2.3. - Ser capaz de sintetizar la información relevante del análisis de los destinatarios y de su contexto
- CE 2.6. - Saber razonar científicamente y poder poner en relación la teoría con la evidencia
- CE 6.2. - Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras el estudio de esta asignatura, el alumno habrá aprendido acerca de las relaciones existentes entre las alteraciones en el funcionamiento del sistema nervioso y los trastornos cognitivos, emocionales, motivacionales y conductuales que se pueden manifestar en niños y adolescentes.

Estos conocimientos, que en **Neuropsicología del Desarrollo** son impartidos a nivel introductorio, constituyen la base de ulteriores aprendizajes más especializados y plenamente orientados al ejercicio profesional.

CONTENIDOS

BLOQUE I: INTRODUCCION A LA NEUROPSICOLOGIA DEL DESARROLLO

BLOQUE II: FACTORES ETIOLOGICOS Y DE RIESGO EN LA NEUROPSICOLOGIA DEL DESARROLLO

BLOQUE III: ALTERACIONES CEREBRALES TEMPRANAS

BLOQUE IV: TRASTORNOS GENETICOS

BLOQUE V: TRASTORNOS DEL LENGUAJE

BLOQUE VI: AUTISMO Y TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA

BLOQUE VII: TRASTORNO POR DEFICIT DE ATENCION CON HIPERACTIVIDAD

BLOQUE VIII: DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO

METODOLOGÍA

El texto básico de la asignatura es:

Neuropsicología del Desarrollo.

Autores: Arnedo, M.; Montes, A.; Bembibre, J. y Triviño, M.

Editorial Medica Panamericana S.A. 2017

La asignatura, diseñada para el estudio a distancia, dispondrá de una Guía Didáctica para orientar y facilitar el aprendizaje de los contenidos del texto básico. A tal efecto, el alumno también podrá, de forma voluntaria, acudir a las tutorías de la asignatura que se desarrollen en su Centro Asociado y dispondrá de la atención del equipo Docente, a través de los distintos foros, en la plataforma virtual de la asignatura.

Las PEC (pruebas de evaluación continua) son voluntarias y consistirán en la lectura y análisis de publicaciones científicas relacionadas con los contenidos del libro de texto. Estas actividades se publicarán en la plataforma aLF al inicio del curso y su corrección se llevará a cabo por el tutor en los Centros Asociados de la UNED. El **alumno** introducirá su PEC en la

plataforma antes del **22 de abril**.

Aquellos alumnos que no tengan profesor-tutor en su Centro Asociado, deberán igualmente introducir la PEC en la plataforma aLF para que sea corregida por su profesor-tutor intercampus (fecha tope 22 de abril). Los **tutores** corregirán la PEC de los alumnos correspondientes a sus Centros Asociados y tendrán como fecha tope para entregar las calificaciones hasta el día **13 de mayo**.

En cuanto al tiempo de estudio, recordamos que el crédito europeo equivale a 25 horas de trabajo. Al ser la presente asignatura de 6 créditos, el alumno deberá dedicar, al menos, 150 horas de trabajo total para adquirir y comprender los contenidos y superar la evaluación de los mismos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	20
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

Criterios de evaluación

Cada pregunta contestada correctamente valdrá 0,50 puntos, las respuestas incorrectas restarán 0,25 puntos cada una. Las respuestas dejadas en blanco no se penalizarán, es decir, ni sumarán ni restarán puntuación.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	4,5

Comentarios y observaciones

TODOS los exámenes de RESERVA, EXTRAORDINARIOS, UNIDIS, HOMOLOGACIÓN, FIN DE CARRERA O EXTRAORDINARIOS, así como los de AMERICA, GUINEA y CENTROS PENITENCIARIOS, no serán de tipo test sino exámenes de desarrollo y consistirán en 5 preguntas cortas, con espacio limitado. La puntuación máxima asignada a cada pregunta correctamente respondida será de 2 puntos.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	Si
Descripción	

La Prueba de Evaluación Continua, será propuesta por el Equipo Docente al comienzo de cada Curso Académico y consistirá en el análisis y comentario de algún artículo científico publicado recientemente y que verse sobre alguno de los contenidos de los temas del libro de texto de la asignatura, o bien sobre aspectos relacionados con el área de la NEUROPSICOLOGÍA.

Criterios de evaluación

La calificación obtenida en la PEC se tendrá en consideración, tanto en Junio como en Septiembre, aunque siempre habrá que realizarla durante el curso académico (es decir, antes de la convocatoria de exámenes de junio) para que pueda ser corregida por el tutor de su Centro Asociado.

Ponderación de la PEC en la nota final	1 punto como máximo, en función de la calificación (de 0 a10) que le adjudique el tutor del Centro Asociado al trabajo que haya realizado.
Fecha aproximada de entrega	22/04/2020
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se obtendrá de la evaluación del examen, siendo 5 puntos la nota mínima para aprobar, si no ha realizado la PEC. En el caso de que se haya realizado la PEC, se sumará 1 punto, como máximo, a la calificación obtenida en el examen presencial. Para ello deberá haber obtenido una calificación mínima de 4,5 puntos en el examen.

Para aprobar la asignatura será necesario obtener una nota final mínima de 5 puntos.

La adjudicación de Matrículas de Honor (MH) será otorgada como máximo al 10% de los alumnos matriculados en la asignatura, según consta en la legislación vigente. Por este motivo, para adjudicar MH, el Equipo Docente ha decidido que solamente se otorgará a aquellos alumnos que hayan respondido correctamente a todas las preguntas del examen, sin dejar ninguna en blanco, independientemente de que hayan realizado o no la PEC.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788491101178

Título:NEUROPSICOLOGÍA DEL DESARROLLO (2017)

Autor/es:Arnedo, M. ; Triviño,M. ; Montes, A. ; Bembibre, J. ;

Editorial:Editorial Médica Panamericana, S.A.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9786074485660

Título:NEUROPSICOLOGÍA DE LOS TRASTORNOS DEL DESARROLLO (2016)

Autor/es:Yañez Téllez,M.G. ;

Editorial:MANUAL MODERNO

ISBN(13):9788417002329

Título:EL CEREBRO AFECTIVO (2017)

Autor/es:María Cruz R. Del Cerro ;

Editorial:Plataforma Editorial

ISBN(13):9788490771938

Título:NEUROPSICOLOGÍA PEDIÁTRICA (2015)

Autor/es:García Molina, A. ; Roig,T. ; Enseñat, A. ;

Editorial:Editorial Síntesis S.A.

ISBN(13):9788498356922

Título:NEUROPSICOLOGÍA. A TRAVÉS DE CASOS CLÍNICOS. (2016)

Autor/es:Arnedo, M. ; Triviño, M. ; Bembibre, J. ;

Editorial:Editorial Médica Panamericana, S.A.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los alumnos y los profesores tutores podrán ponerse en contacto con los profesores del equipo docente de la asignatura mediante correo electrónico o a través del foro correspondiente, que será moderado por cada uno de los miembros del equipo docente.

Los alumnos, podrán cursar, de forma virtual, la asignatura por la Red a través de la plataforma aLF y, también, podrán asistir a las tutorías de la asignatura en los Centros Asociados.

En el curso virtual los alumnos podrán acceder a diferentes foros que tienen, cada uno, un objetivo concreto. Es muy importante que los alumnos respeten las normas de funcionamiento de los foros para una adecuada y respetuosa comunicación en los mismos. Existe un reglamento oficial sobre el uso de los foros que es conveniente que consulten.

Los foros disponibles son:

- Tablón de anuncios: en este foro el alumno encontrará información dada por el equipo docente sobre la asignatura.
 - Consultas generales: los alumnos usarán este foro para cualquier cuestión de carácter académico y administrativo (organización de la asignatura, qué entrará o no en el examen, qué tipo de examen tendrá que realizar en función del centro donde se examine, etc....)
 - Un foro de docencias virtual para cada uno de los temas del programa: cada tema de la asignatura dispondrá de un foro abierto para que, de forma ordenada, los alumnos puedan realizar las consultas sobre los contenidos y recibir las explicaciones correspondientes por parte del profesor-moderador de cada uno de los foros.
 - Foro de alumnos: para que los alumnos puedan comunicarse entre ellos y compartir información, resúmenes, comentarios, ánimos, etc. Es una "cafetería virtual". Los profesores podrán supervisar este foro, con objeto de que no se difunda información errónea acerca del funcionamiento de la asignatura, pero no será moderado por el equipo docente.
-

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.